



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución de la ayuda del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia, en la línea I:7 Ayudas para la Gestión de Investigación y de la Transferencia del Conocimiento, anualidad 2022.

Los proyectos activos vinculados a esta ayuda son:

- ToWards thE CARbon offsEtting in MED WECAREMED, 11MED21_2.2_MD004
- A European Competence Framework for a Low Carbon Economy and Sustainability Through Education - ECF4CLIM, 4300/0666
- Cerámicas Conductoras de Protones para Electrolizadores Reversibles de Alta Eficiencia y Aplicaciones Power to X, PID2019-107019RB-I00
- Prueba de concepto en entorno relevante de nuevo diseño de calcinador solar de alta temperatura y elevada eficiencia, PDC2021-121552-C22
- Sistema de almacenamiento termoquímico de energía para plantas solares de concentración - SunStorCa(OH)2, P18-RT-1044
- Integración del Proceso Ca-Looping en Centrales de Energía Solar Concentrada para el Almacenamiento Termo-Químico de Energía, CTQ2017-83602-C2-2-R

El contrato será cofinanciado en un 40% de su cuantía total con fondos del proyecto "REgenerating mixed-use MED urban communities congested by traffic through Innovative low carbon mobility sOLutions - REMEDIO (GRANT AGR. 862).

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2022

REFERENCIA: INV-07-2022-T-080


Nº PUESTOS OFERTADOS:1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 10.432,67 Euros. El 60% de esta cantidad, que financiaría el plan propio, serían 6.259,60 y el 40%, que financiaría el proyecto europeo Remedio, serían 4.173,07 Euros. El sueldo bruto mensual que

Código Seguro De Verificación	T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	RICARDO CHACARTEGUI RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Página	1/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00030008749

CSV

GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/07/2022 21:11:07 Horario peninsular



GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b

Código Seguro De Verificación	lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Página	1/4



percibirá el contratado ascenderá a 1.700 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 4,5 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:


1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	RICARDO CHACARTEGUI RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Página	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00030008749

CSV

GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/07/2022 21:11:07 Horario peninsular



GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b

Código Seguro De Verificación	lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Página	2/4



4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-07-2022-T-080

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Ricardo Chacartegui Ramirez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Nivel muy alto de Inglés hablado y escrito
- Experiencia en la gestión de proyectos de investigación en industria o academia
- Experiencia en la organización de reuniones científicas
- Experiencia en la gestión de viajes internacionales

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Ricardo Chacartegui Ramirez
- Joaquín Ramirez Rico
- Miguel Torres García


DESTINO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla

CATEGORÍA LABORAL: Técnico especialista

TAREAS A REALIZAR:

Gestión administrativa de proyectos en ejecución en el grupo (gestión y control de pagos, gestión y control de viajes, gestión y control de contratos de investigadores, organización de

Código Seguro De Verificación	T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	RICARDO CHACARTEGUI RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Página	3/4




ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b **12/07/2022 21:11:07 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
REGAGE22e00030008749 <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b

Código Seguro De Verificación	lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Página	3/4




reuniones, seminarios o congresos científicos, control de ejecución de proyectos, seguimiento de la dedicación de los miembros de investigación al proyecto).

Gestión de la comunicación no técnica con los socios de los proyectos en ejecución en el grupo.

Fdo. Investigador responsable del contrato
Ricardo Chacartegui Ramírez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Fecha	12/07/2022
Firmado Por	RICARDO CHACARTEGUI RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T2Se5Mfn4HMvMB8K2hJhzg==	Página	4/4



ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-bf59-ebf8-761e-4522-8850-0ba3-2a11-a19b** **12/07/2022 21:11:07 Horario peninsular**
Nº registro **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**
REGAGE22e00030008749 **<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**



Código Seguro De Verificación	lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Fecha	21/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lmtYBYtWzwxTZaQ2VLzo8g==	Página	4/4

